5435-2020

	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO	Versión:	1	
		Fecha de aprobación:	27/06/2017	
		Código:	04-02-FO-0011	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE

Quien solicita (colocar cargo y /o perfil del supervisor)	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede:
	Dia	Mes	Año	SEDE ZONA FRANCA FONTIBON
REFERENTE VIGILANCIA SALUD AMBIENTAL				Dirección a la que pertenece:
	26	5	2020	DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO

Contrato Nuevo (Marque con una X)	X	Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO
(Previa verificaciòn presupuestal)

La oficina de Gestion del Riesgo en el Componente de Salud Publica requiere la contratación de un PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 - EN INGENIERIA BIOMEDICA para la realizacion de actividades en la sede Zona Franca Fontibon

Descripciòn del servicio solicitado

PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 - EN INGENIERIA BIOMEDICA Dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., de acuerdo a las necesidades de la intituciòn.

AREA	ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL X

PERFIL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 - EN INGENIERIA BIOMEDICA

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:	1

HABILIDADES: Comunicación asertiva, trabajo en equipo, vocación de servicio, celeridad, eficiencia, orientacion a resultados.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes.Demora en el inicio de la ejecución del contrato.Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación.Riesgo relacionado al conocmiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividadesRiesgo por no asistencia a las actividades programadas.Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actitvidad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios.
Riesgo en la planeación de las actividades por realizar.Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión,planes de acción, objetivos, metas e indicadores.Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas
No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

	Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato		CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	Observaciones
TIEMPO DE EJECUCION	MES	$3.570.149	30	Realizar actividades de contención y/o mitigacion por la pandemia COVID 19 en el Distrito Capital en el marco del contrato PSPIC, disponiendo de recursos telefónicos, tecnológicos, de protección personal que permitan implementar acciones ordenadas en el marco de los protocolos, guías y lineamientos emanados por el nivel distrital, para la identificación y atención de casos nuevos y búsqueda de contactos.
	HORA			
	ACTIVIDAD			

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Actividades Especiaficas: 1. Realizar, liderar o apoyar visitas de inspección, vigilancia, control y operativos, en diferentes líneas de intervención o actividades correspondientes a las acciones de vigilancia intensificada a los que sea designado, afines al perfil profesional conforme a lo establecido en los documentos técnicos, estándares y plan de acción en el contrato vigente entre la Subred y la Secretaria Distrital de Salud. 2. Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones obtenidas durante la ejecución de sus actividades o en seguimientos internos y externos. 3. Fortalecer el censo de establecimientos que comercializan, distribuyen y almacenan equipo biomédico y dispositivos médicos afines en el Distrito Capital, incluyendo los establecimientos encontrados durante la ejecución del proyecto 4. Realizar visitas de caracterización a los establecimientos que comercializan, distribuyen y almacenan equipo biomédico y dispositivos médicos afines. 5. Realizar visitas de Inspección, Vigilancia y Control a los establecimientos que comercializan, distribuyen y almacenan equipo biomédico y dispositivos médicos afines y que cumplen los criterios mencionado en el ítem Población Objeto. 6. Apoyar las medidas sanitarias de seguridad, siempre y cuando haya lugar a ello, como consecuencia de la violación de los preceptos contenidos en la normatividad vigente y que pueden ocasionar riesgo a la salud individual o colectiva. 7. Notificar directamente al INVIMA con copia a este Secretaría, cualquier irregularidad evidenciada en un establecimiento o producto de su competencia. 8. Socializar el programa de tecno vigilancia y los mecanismos para reportar eventos adversos asociados al uso de dispositivos médicos según lo establecido en el lineamiento Distrital de Tecno vigilancia. 9. Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos y responder a la disponibilidad asignada. 10. Llevar de forma ordenada un archivo físico y/o magnético de fácil consulta y verificación. 11. Atender y dar respuesta oportuna a peticiones, solicitudes o quejas presentadas por la comunidad.12. Asistentes a las diferentes reuniones, eventos o espacios que le sean asignados y/o delegados. 13. Apoyar la realización de jornadas, actividades y eventos de interés del área de Salud Pública o demás actividades de la Subred, cuando sea requerido. 14. Promover el cuidado y custodia del patrimonio institucional y responder por los elementos dados a su responsabilidad. 15. Conocer, promover y aplicar las Políticas institucionales que garanticen los objetivos corporativos, el buen uso de los recursos, la seguridad, el bienestar y la satisfacción del cliente interno y externo de la Subred.16. Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental, residuos hospitalarios, manual de higiene y seguridad industrial, programa de salud ocupacional, planes de emergencia, para proteger la salud en el trabajo aplicando las técnicas de Bioseguridad
Actividades Generales: 1. Realizar entregas de los productos de su intervención cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención. 2. Garantizar la entrega oportuna de los productos teniendo en cuenta los ciclos de digitación del componente. 3. Ejercer los principios de autogestión, auto regulación y autocontrol en el desarrollo de sus actividades objeto del contrato. 4. Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas por los lideres operativos, referente de vigilancia en salud ambiental, coordinador PIC y de nivel central. 5. Atender las solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a quejas y solicitudes asignadas por el líder operativo. 6. Enviar y responder de manera oportuna los informes, solicitudes y quejas derivados de la ejecución del presente contrato o de actividades delegadas por el líder operativo de la línea de intervención según sea requerido. 7. Atender oportunamente a la solicitud de ajuste de inconsistencias detectadas de los productos derivados de la ejecución de las actividades de IVC y sus correspondientes bases de datos. 8. Asistir, participar activamente de las acciones del PSPIC en concordancia a la labor misional y/o institucional de requerirse, adicionalmente prestar apoyo, y participar en la atención de eventos de interés en salud publica según se requiera.

Realizar actividades de contención y/o mitigacion por la pandemia COVID 19 en el Distrito Capital en el marco del contrato PSPIC, disponiendo de recursos telefónicos, tecnológicos, de protección personal que permitan implementar acciones ordenadas en el marco de los protocolos, guías y lineamientos emanados por el nivel distrital, para la identificación y atención de casos nuevos y búsqueda de contactos.

INGRID PAOLA LOZANO TORRES Directora de Gestión del Riesgo	DANIEL BLANCO SANTAMARIA Subgerente Prestación de Servicios de Salud